COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá, 2016-02-18

Frente a la denuncia realizada hoy por el Senador Alexander López relacionada con la muerte por abandono y desnutrición de un menor de edad que estaba bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Regional Valle del Cauca se permite aclarar:

•El joven nació el 1° de octubre de 1998 y quedó bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desde el 2001.

•En 2015, la Madre Sustituta que tenía al niño a su cuidado, manifiesta no contar con las condiciones necesarias para seguir con el cuidado del menor dada la condición de salud que sufría el niño.

•El Defensor de Familia que llevaba el proceso, autoriza su traslado del Hogar Sustituto a la Fundación Salud Mental del Valle, entidad especializada de atención a niños con enfermedad y cuidado especial desde abril de 2015.

•Los médicos de la institución presentaron informes positivos sobre la evolución del menor de edad, en el marco de sus condiciones. Los informes de seguimiento nutricional indicaron que el niño venía aumentando todos los meses de peso y su condición era estable, a pesar de que no se alimentaba de manera autónoma sino a través de gastrostomía.

•El niño sufría varias patologías como parálisis cerebral infantil, síndrome convulsivo crónico, atelectasia derecha en manejo con terapia respiratoria, displasia broncopulmonar, además de ser portador de traqueotomía y gastrostomía.

•El fallecimiento del menor se dio el 16 de enero del año en curso por muerte natural, tal como quedó evidenciado en el Registro Civil de Defunción, en el que el médico tratante del municipio de Jamundí, indica que la causa del deceso fue una muerte natural, desvirtuando lo expresado por el Senador López.

Comunicado de Prensa

BIENESTAR FAMILIAR

Estamos cambiando el mundo

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • **www icbf gov co**
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia